

N° 040 -2023-CENARES-MINSA



Resolución Directoral

Lima, 17 FEB. 2023

VISTO:

El Expediente OA000020230000047, Resolución Directoral N° 1255-2021-CENARES-MINSA de fecha 22 de diciembre de 2021, Memorándum N° 024-2023-OA-CENARES-MINSA de la Oficina de Administración y el Informe N° 001-2023-UGP-OA-CENARES/MINSA de la Unidad de Gestión de las Personas, la Nota Informativa N° 010-2023-OA-CENARES/MINSA de la Oficina de Administración, Informe N° D000009-2023-OAL-CENARES/MINSA de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad, a lo dispuesto en el artículo 121° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, es el órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, competente en materia de homologación, programación de necesidades, programación y desarrollo del abastecimiento, almacenamiento y distribución de los recursos estratégicos en Salud.

Que, mediante el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y su modificatoria, dispone en su numeral 17.1 del artículo 17 que *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;*

Que, a través de la Resolución Directoral N° 1255-2021-CENARES-MINSA, de fecha 22 de diciembre de 2021, se asignó con eficacia anticipada al 13 de diciembre de 2021, al señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu, las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios;

Que, la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 024-2023-OA-CENARES/MINSA de fecha 07 de febrero de 2023, comunica sobre la renuncia del señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu, considerando al respecto, conveniente encargar a la servidora Karen Ibeth Pérez Tito las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, con la finalidad de salvaguardar la operatividad de la mencionada Unidad;



Que, al respecto, la Unidad de Gestión de Personas emite el Informe N° 001-2023-UGP-OA-CENARES/MINSA de fecha 10 de febrero de 2023 concluyendo que, de la evaluación realizada al legajo de la servidora Karen Ibeth Pérez Tito, considera procedente la propuesta presentada por la Oficina de Administración;

Que, a través de la Nota Informativa N° 010-2023-OA-CENARES/MINSA de fecha 10 febrero de 2023 la Oficina de Administración, eleva los actuados a este Despacho y solicita el acto resolutivo para encargar a la servidora Karen Ibeth Pérez Tito las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración, en adición de sus funciones, precisando que el mismo deberá ser con eficacia anticipada al 08 de febrero de 2023;

Que, la Oficina de Asesoría Legal mediante el Informe N° D000009-OAL-CENARES/MINSA, considera pertinente la emisión del acto de administrativo para la encargatura de las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios, con la finalidad de garantizar la continuidad de las funciones de la citada Unidad, conforme a la información remitida por la Oficina de Administración;

Con los vistos de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA y la Resolución Ministerial N° 012-2023-MINSA por el cual se designó a la Directora General del CENARES;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la asignación del señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu, las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración dispuesta en la Resolución Directoral N° 1255-2021-CENARES-MINSA.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, con eficacia anticipada al **08 de febrero de 2023**, a la servidora **Karen Ibeth Pérez Tito** las funciones de la Unidad de Patrimonio y Servicios de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral a los servidores antes mencionados para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del CENARES realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud - CENARES


ANA CARMELA VÁSQUEZ QUISPE GONZALES
Directora General

